

**INFORME: AUDIENCIA ART. 80 CPTSS 12 ABRIL 24//RAD:
11001310503420140071700//DTE: HOSPITAL SAN JOSÉ DE POPAYÁN**

Gustavo Andrés Fernández Calderón <gfernandez@gha.com.co>

Jue 13/06/2024 22:09

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Cordial saludo, remito reporte de audiencia, del caso relacionado a Continuación:

JUZGADO: 34 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO: 11001310503420140071700
DEMANDANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.
DEMANDADOS: MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCION SOCIAL Y OTROS.
LLAMADO EN: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
GARANTÍA:

El 29 de febrero del año 2024 se llevó a cabo ante el JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ la audiencia en los términos del artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral a la cual asistí en calidad de apoderado y representante de CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. la cual se adelanta en los siguientes puntos:

A. Se rindió testimonio por parte de Esperanza Roza Gómez en calidad de representante legal de las UT Nuevo Fosyga y Fosyga 2014 en el cual declaró sobre la función de las mencionadas uniones temporales, así como también depuso sobre lo pertinente a los recobros objeto del litigio, indicando que los mismos no fueron auditados por la UT Nuevo Fosyga ni por la UT Fosyga 2014. Aseveró que la gestión de auditoría en materia de salud, jurídica y financiera de las facturas que se reclaman por la parte demandante correspondió al consorcio Fidufosyga 2005 por la totalidad de los elementos objeto de recobro en el presente proceso.

B. Ante la imposibilidad de subir las imágenes pertenecientes al informe actualizado sobre las facturas objeto de recobro, y con el fin de que sean conocidas por las partes, el despacho requirió al ADRES para que realizara la entrega física al despacho de las mismas a través de CD, agendando nueva fecha para la continuación de la audiencia el LUNES 29 DE JULIO A LAS 2:00 PM, con el fin de escuchar alegatos de conclusión y dictar sentencia de primera instancia.

CAD: Por favor cargar en el case 13923. Gracias!

[@Informes GHA](#) y [@Daniela Quintero Laverde](#): PSC.

Con un cordial saludo,



gha.com.co

Gustavo Andrés Fernández Calderón

Abogado Junior

Email: gfernandez@gha.com.co | 311 517 5364

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.